

LA CRISIS SANITARIA Y SUS EFECTOS GLOBALES; LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RECARGADAS



Fulvio Queirolo Pellerano
Editor Panorama de S&D

"Trasladar tropas dentro y fuera de los países durante una pandemia de alcance mundial es extremadamente difícil y hemos pospuesto las rotaciones", fueron las palabras de António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas ante la Asamblea General, celebrada el pasado 27 de marzo en Nueva York¹. Así las cosas, las trece operaciones de mantenimiento de la paz distribuidas en todo el mundo (principalmente en África y Medio Oriente), y que cuentan con más de 95.000 efectivos, entre militares, policías y civiles, están siendo afectadas por las medidas restrictivas impuestas tanto por los diferentes gobiernos, así como por la misma ONU (DPKO), organismo que aceleradamente trata de proponer nuevos protocolos para despliegues.

En efecto, el cierre de fronteras ha sido una de las medidas más evidentes que han establecido los diferentes gobiernos; a ello se ha sumado la restricción de movimientos de personas y la paralización de sistemas de transporte; además, el cumplimiento de cuarentenas generales. De este modo, los compromisos de "seguridad cooperativa", auspiciados por la Comunidad Internacional, y a los que Chile adhiere, están en un punto de espera. Así, el despliegue de contingentes, sean civiles y/o militares, requerirá elevar sus protocolos sanitarios para prevenir infecciones, antes, durante y después del cumplimiento de sus actividades.

¹ ONU. Los principales órganos de la ONU trabajan sin descanso para combatir el coronavirus. ONU noticias, 27 de marzo 2020. [en línea] [fecha de consulta 20 de mayo 2020] Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471912>

Por otra parte, se instala el riesgo de incumplimiento de algunos de los objetivos para los cuales dichas misiones han sido diseñadas. Entre las más demandadas se ubican la estabilización de zonas en conflicto, la cooperación y asesoría para la reconstrucción de localidades arruinadas por dichos enfrentamientos y, últimamente, cooperar en medidas sanitarias para mitigar las secuelas que el COVID-19 está dejando en las áreas de despliegue.

Mientras la pandemia continúa con su mortal avance global², con proyecciones aún inciertas, en el seno de las Naciones Unidas se ha reiterado el urgente llamado a las facciones en conflicto a hacer un “alto al fuego”, el que a regañadientes se ha comenzado a asumir. La duda instalada es hasta cuándo reinará esta calma.

Desde el momento en que las misiones de paz comiencen a interrumpir su despliegue o bien sus actividades en terreno, se abrirá un espacio de mayor incertidumbre y que, sin duda, elevará el riesgo de incumplimiento o bien ruptura de los acuerdos de paz asumidos por las partes en conflicto. El impacto que acarreará la actual pandemia del COVID-19, acrecentará una crisis sustentada en las precarias condiciones que presentan remotas regiones a las que está asistiendo el personal de la ONU.

Por esta razón, postulamos la hipótesis de que, mientras no se controle la pandemia, y por ello la comunidad internacional, principalmente las organizaciones multilaterales con las cuales se han suscrito diferentes acuerdos de cooperación, continúe absteniéndose de enviar contingentes, se acrecentará un entorno catastrófico que requerirá de otras medidas aún no cuantificadas.

Al anterior escenario habría que agregar otra variable y esta se sitúa en que aquellos países que contribuyen con contingentes, sean estos policías o militares, están requiriendo de dichas fuerzas para el control y protección de sus connacionales, siguiendo las líneas gubernamentales que inicialmente se indicó.

En este orden de ideas nos situaremos en Latinoamérica para observar la manera en que las diferentes administraciones han ido, paulatinamente, incrementando el empleo de contingentes para apoyar actividades de seguridad interna y no solo para el control de medidas sanitarias. De hecho, antes de la pandemia del Coronavirus, un alto número de gobiernos estaba recurriendo a esta herramienta del Estado para apoyar a las fuerzas de seguridad en el control de actividades ilícitas, principalmente asociadas al narcotráfico y crimen organizado. En otros casos, apoyando en sus fronteras para control del contrabando, la inmigración ilegal o bien detección de actividades ilícitas.

Estas actividades de apoyo han sido objeto de críticas de ciertos sectores que, basándose en estudios latinoamericanos que han medido resultados del control del narcotráfico, han concluido que no se lograría tanta efectividad en la empresa de derrotar a estos flagelos y, peor aún, se compromete a las instituciones armadas en tareas ajenas a sus roles y

² JOHNS HOPKINS, mapa del mundo COVID-19. Disponible en: <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

funciones tradicionales. Este debate, últimamente se ha multiplicado en diferentes coloquios o seminarios conocidos como “*webinar*”³, entorno que ha servido para continuar presentando estudios de casos que reflejan pros y contras, utilizando como barómetro regional la situación de México y Colombia.

Así las cosas, últimamente el caso mexicano pasó a ser paradigmático, ello luego de la Resolución Gubernamental del Presidente Andrés M. López Obrador, quien en su programa de gobierno postuló la creación de una Guardia Nacional, organismo que se encargaría del control de dichos flagelos, demostrándose a poco andar, que esta herramienta no ha sido la solución prevista. La triste realidad es el significativo incremento de actividades vinculadas al crimen organizado y narcotráfico, recurriendo, en consecuencia, al empleo de las Fuerzas Armadas, función que se extendería por un período de hasta cinco (5) años⁴.

Por el lado de Colombia no se observan cambios al modelo de empleo de las Fuerzas Armadas, es decir, continúan asignándose roles de protección de fronteras, apoyo a la seguridad interior, y otras especiales destinadas al terrorismo. Últimamente, se ha ampliado al control y fiscalización de medidas sanitarias, principalmente en zonas fronterizas con su vecino, Venezuela.

En el resto de los países, y particularmente en Chile, funciones como las descritas se han ido ampliando. Así, del apoyo a fuerzas policiales en la frontera (aire, mar y tierra), para el control de actividades ilícitas, se ha transitado a otras propias de control interno en condición de excepción, y finalmente, a la fiscalización sanitaria, las que han sido recibidas positivamente por la ciudadanía según últimas encuestas de percepción ciudadanas⁵.

Pero como toda actividad que involucra a la sociedad en su conjunto, las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, no constituyen un “bien público infinito”, lo que en expresión militar se conoce como “eficiencia de combate”. En efecto, estas instituciones, al igual que otras altamente demandadas en esta crisis, como las del área de la salud, requieren de reservas, no solo de personal disponible para reemplazar al “caído”, sino de recursos en su amplio espectro. Estos deben satisfacer requerimientos acordes al entorno sobre el cual deben desplegarse.

Si bien las FF.AA. chilenas poseen capacidades polivalentes, no todas cumplen con dicho propósito y requieren de una sincronización instrumental y doctrinaria. Instrumental para que el diseño de las fuerzas esté acorde a las previsiones establecidas en un plan y, doctrinaria, porque requieren de preparación y adecuación a los escenarios de empleo. Un ejemplo de lo

³ WEBINAR. Según el “portal del coaching”, es un tipo de seminario o taller que se transmite por internet.

⁴ SEGOB. Diario Oficial de la Federación. “Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”. Última consulta el 25 de mayo 2020. [en línea] Disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593105&fecha=11/05/2020

⁵ SALAS, Alejandro. “Las Fuerzas Armadas y la aprobación ciudadana”. ANEPE, Columna de opinión, 13 de abril 2020. [en línea] [fecha de consulta 26 de abril 2020] Disponible en: <https://www.anepe.cl/las-fuerzas-armadas-y-la-aprobacion-ciudadana/>

Panorama de Seguridad&Defensa

Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos - ANEPE



expuesto ha sido el despliegue de hospitales de campaña, los traslados aero-médicos, soporte logístico de entrega de víveres, y otras actividades que han sido experimentadas en el ejercicio de su participación en misiones de paz o por situaciones de catástrofes.

En síntesis, la variable seguridad y su derivada, la protección, está siendo recargada paulatinamente, ya sea para cumplir con compromisos internacionales (OPAZ) o bien para apoyar actividades de seguridad interna, lo que a nuestro juicio abre otro debate más profundo. Lo importante es no quedarse anclados en concepciones anticuadas de los roles y funciones de las Fuerzas Armadas y que se continúan plasmando en trabajos que abordan estudios sobre la sociedad y Fuerzas Armadas o bien en discusiones académicas como las observadas en “webinars”, e incluso a través de publicaciones de opiniones de “expertos” en estos temas, se exponen en distintos medios de comunicación. México lo hizo, rompió su paradigma de seguridad y avanzó hacia un modelo que concilia las amenazas externas con las internas.

En este escenario de inseguridad se requiere contar con una definición política que permita definir los roles y funciones que deben asumir las FF.AA. para enfrentar amenazas, tanto internas como externas. La incertidumbre del COVID-19, sin duda que ha acelerado una decisión nacional que, a nuestro modo, se ha extendido más allá de lo razonable. La próxima pandemia o “cisne negro” (en palabras de Taleb), que se avecine, requerirá contar con capacidades estratégicas que no se logran desarrollar de un año para otro. Del mismo modo los mecanismos de control y ejecución estatales necesitan de una adecuada amalgama que les permita sincronizar el alma política con la estratégica, y finalmente, los medios operativos requieren de una doctrina moderna para enfrentar los objetivos que se le asignen, todos elementos clave para enfrentar diferentes escenarios, los que están a la vuelta de la esquina.